

1.- OBJETIVO

El objetivo del presente Pliego Técnico es describir las características y necesidades técnicas para cubrir el material de prevención de aludes en la zona de pistas, los cuales son utilizados por el departamento de pistas de la estación de esquí de Sierra Nevada.

2.-JUSTIFICACIÓN Y ESTADO ACTUAL

Los materiales para la prevención de aludes son utilizados por el departamento de pistas de Sierra Nevada para realizar los trabajos correspondientes a la eliminación de este riesgo potencial que aparece en algunas zonas los días de fuertes nevadas y posteriores.

En la actualidad hay una construcción, existente, antigua, la cual hace de protección a unos cubetos metálicos que tienen la función de polvorines. Para cumplir con la normativa actual para el almacenamiento de este tipo de materiales, el Ministerio del Interior ha indicado una serie de actuaciones que se deben adaptar para que esta instalación sea acorde a la legalidad vigente. Por tanto, se debe realizar una cubrición de esta instalación mediante elementos cerrados, objetivo del presente documento técnico, el cual debe ser utilizado por las empresas ofertantes para la elaboración de su propuesta.

Si los materiales para la prevención de aludes no se encuentran disponibles, entonces existe un riesgo cierto de falta de seguridad en pistas, las cuales pueden verse afectadas por desprendimientos y lenguas de nieve y hielo descontroladas. Por tanto, es necesaria esta actuación para garantizar la máxima seguridad en pistas de los clientes y usuarios de la estación de esquí, así como eliminar (o por lo menos minimizar) la aparición de este tipo de peligros con medidas preventivas.

Consecuentemente con todo lo anterior, se considera necesaria la realización de la cubrición de los materiales de prevención de aludes mediante esta actuación, para evitar los riesgos que pueden aparecer en la estación de esquí si no se disponen de estos medios, que deben estar accesibles de una manera rápida y cómoda para los operarios del departamento de pistas de Cetursa Sierra Nevada.

3.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Como se ha indicado, el objetivo es la realización de un cerramiento para albergar en su interior la construcción existente de polvorín que contiene los materiales de prevención de aludes.

Las características técnicas de los materiales, así como el resto de los parámetros constructivos y técnicos incluyendo las partidas a realizar, se encuentran en el desglose adjunto. Se ha realizado una medición completa, pues los trabajos a realizar son relativamente sencillos, indicándose las características más adecuadas para este trabajo en el citado desglose. Esta medición pormenorizada realizada que se adjunta se debe utilizar como referencia para realizar la oferta económica.

Además de los anterior, se adjuntan unos planos simples (planta y alzado) al presente documento, como Anexo I, que sirven de referencia para los trabajos a realizar.

En general los materiales utilizados deberán ser de primera calidad, con gran resistencia al desgaste (por el uso intensivo previamente indicado) y, en caso de existir algún tipo de duda o discrepancia, esta deberá ser resuelta junto con el área técnica de Cetursa Sierra Nevada.

El recubrimiento exterior, mediante paneles de tipo termo endurecido, será proporcionado por Cetursa Sierra Nevada. En todo caso, el material de cubrición exterior de la parte perimetral o cerramiento será el que proporcione Cetursa para una correcta mimetización de esta actuación con el entorno natural existente.

4.-PLANOS

Como Anexo I al presente documento, para las empresas que realicen proposiciones a la presente licitación, se incluyen varios planos con la información necesaria para poder realizar la oferta económica de una manera satisfactoria.

Los planos incluidos tienen únicamente valor para definir una propuesta del trabajo a realizar, con la información de planta y alzado, para tener una idea de las dimensiones de ejecución de los mismos. Dada la ubicación, probablemente existirán diferencias con lo que se ejecute realmente. Dicho plano está disponible en .dwg para aquellas empresas ofertantes que así lo soliciten.

Es decir, los planos no tienen ningún valor contractual ni presentan ninguna exigencia con respecto a la oferta a presentar, como se ha dicho tienen valor informativo y clarificador para la elaboración de la propuesta y en ningún caso se deben tomar como elementos exhaustivos y/o definitivos de trabajo.

Cualquier duda o cuestión sobre este asunto se puede consultar directamente con el Área Técnica de Cetursa Sierra Nevada.

5.-UBICACIÓN Y ACCESOS

La obra está ubicada, como se ha dicho, en la zona esquiable de la Estación de Esquí de Sierra Nevada, en un lugar cercano a las balsas de almacenamiento de agua para la producción de nieve. Ver en el plano adjunto la correcta situación de esta.

A la ubicación se accede por pista forestal de tierra, por lo que se hacen necesarios vehículos adecuados que transiten por este tipo de sendas, siendo recomendables 4 x 4 o similares para el acceso. Se recomienda a las empresas ofertantes realizar una visita a la situación de esta actuación para la comprobación adecuada de dichos accesos.

6.-TRABAJOS A REALIZAR Y CONDICIONES DE EJECUCIÓN

En este apartado, se realiza, de una manera resumida los trabajos que debe realizar la empresa adjudicataria, los cuales están definidos concretamente en la medición realizada y que se adjunta como Anexo II.

Por tanto, la empresa adjudicataria deberá realizar los siguientes trabajos:

- a) Desmontar vallado existente.
- b) Pequeña excavación del terreno.
- c) Elaboración de zuncho perimetral.
- d) Ejecución de estructura metálica incluyendo cubierta.

- e) Enfoscado de cemento.
- f) Colocación de tablero termo endurecido. (Proporcionado por Cetursa).
- g) Gestión de Residuos
- h) Seguridad y Salud.

7.-PLAZOS Y PRESUPUESTO

Plazos

El inicio de los trabajos de reforma habrá de comenzar en 10 días tras la adjudicación del contrato, y deberá estar finalizado antes del 15 de Octubre de 2019.

Presupuesto

La medición de las distintas partidas correspondientes al trabajo a ejecutar se ha realizado y se incluye en el Anexo II.

El presupuesto máximo de licitación asciende a 20.000,00 € + IVA.

8.-CONDICIONES PARTICULARES

Para la presente licitación se establecen las siguientes condiciones particulares:

- 1) Los materiales auxiliares utilizados en la realización de la caseta para cubrir el material de prevención de aludes deben ser proporcionados en su totalidad de la empresa licitadora.
- 2) Antes del inicio de los trabajos, se realizará un replanteo con el personal que Cetursa Sierra Nevada designe a tal fin.
- 3) La jornada de trabajo empezará preferiblemente a las 8:00h de la mañana y finalizará a las 17:00 h para que coincida en lo posible con la de Cetursa Sierra Nevada.
- 4) Se realizará una estimación de la duración de los trabajos entre los técnicos de Cetursa Sierra Nevada y el adjudicatario del contrato, para que las obras estén terminadas antes del inicio de la temporada invernal. Los retrasos deberán ser justificados fehacientemente por el responsable del contrato.
- 5) Los desplazamientos hasta la obra, así como los transportes de los materiales hasta la zona de la misma correrán a cargo de la empresa adjudicataria, a excepción de los proporcionados por Cetursa.
- 6) Los balizamientos, delimitaciones y señalizaciones de los montajes correrán a cargo de Cetursa Sierra Nevada en el caso de que sean necesarios los mismos por exigencias del Espacio Natural de Sierra Nevada.
- 7) En el caso de que los trabajos impliquen la necesidad de suministros, estos serán proporcionados por Cetursa Sierra Nevada, estos suministros son energía eléctrica, agua corriente u otros similares.
- 8) En el caso de que Cetursa Sierra Nevada defina Proyectos, Memorias Valoradas o similares para otro tipo de trabajos, siempre y cuando se respeten las condiciones de Contratación y se produzca publicación en la página web o una petición de ofertas acorde a la Ley, el adjudicatario podrá concursar libremente en estos casos.

- 9) En el caso que fuera necesario un estudio de seguridad y salud, apertura de centro de trabajo o cualquier otra acción con respecto a la prevención de riesgos laborales, esto será a cargo de la empresa adjudicataria.
- 10) Se debe presentar un seguro de RRCC en vigor que cubra todas las posibles incidencias en los trabajos, así como en la estabilidad y solidez de estos durante el tiempo que estén montados.

9.-CUMPLIMIENTO NORMATIVA MEDIOAMBIENTAL

Se deberá de respetar escrupulosamente la normativa del Parque Natural y Nacional de Sierra Nevada (P.O.R.N.) Se debe mantener el entorno natural intacto, fuera de lo que serán los montajes en sí, especial hincapié en no realizar vertidos ni dejar basuras en la zona de montajes y sus inmediaciones.

En el caso de que hubiera que utilizar contenedores de residuos, estos serán cerrados para guardar todos los materiales de derribo, desechos, papeles, trapos, etc. (al estar cerrados los contenedores se evita que su contenido pueda ser dispersado por el aire).

Los residuos contaminantes y/o reciclables (aceites, papeles, líquidos, etc.) se depositarán en los lugares específicos que CETURSA dispondrá a tal efecto en los límites de la estación.

Se tendrán en las cercanías de la obra elementos absorbentes de tipo industrial, para minimizar la eventual rotura de un manguito hidráulico de la maquinaria utilizada para el montaje o fugas de carburante.

DOCUMENTACIÓN ANEXA

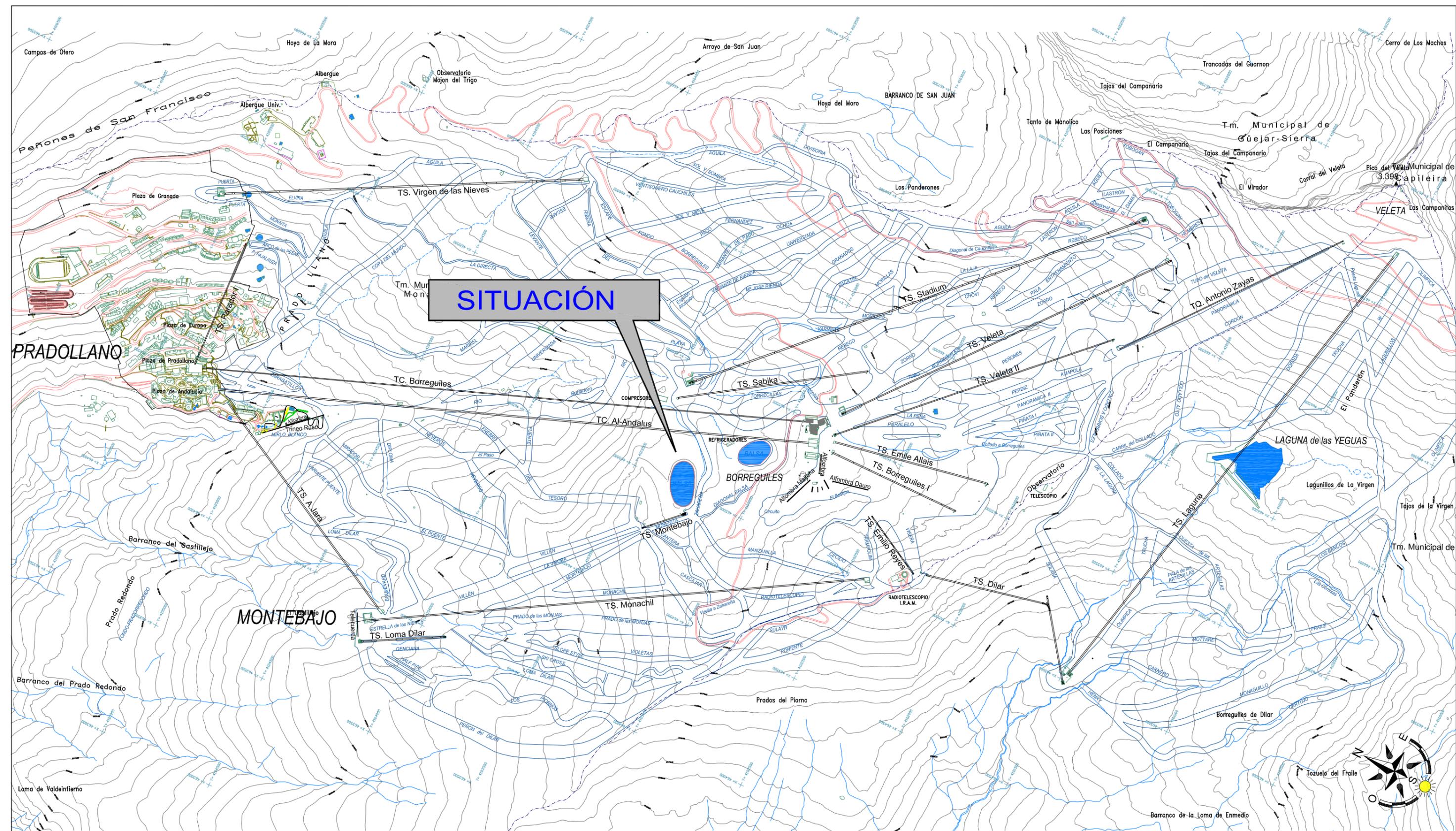
1. Planos.
2. Medición.

Sierra Nevada, 14 de Agosto de 2.019

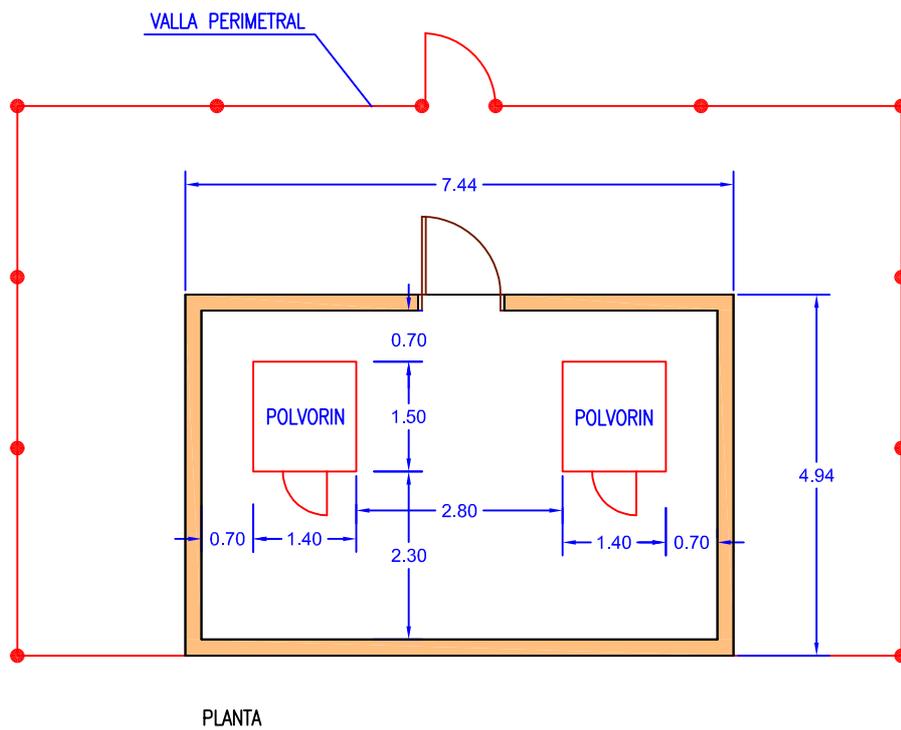
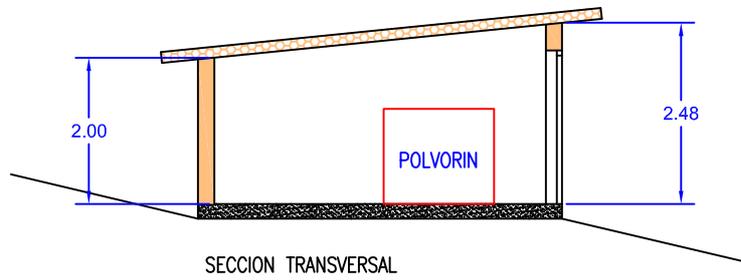
	<p>PLIEGO TÉCNICO PARA LA CASETA PARA CUBRIR MATERIAL DE PREVENCIÓN DE ALUDES</p>	<p>Autor: Alvaro Fernandez Fecha creación: 14 Agosto 2019 Revisado: Lucia Martin Página 5 de 6</p>
---	---	--

ANEXO I.

PLANOS.



Sierra Nevada



CASETA PARA CUBRIR POLVORIN



**PLIEGO TÉCNICO PARA LA CASETA PARA CUBRIR
MATERIAL DE PREVENCIÓN DE ALUDES**

Autor: Alvaro Fernandez
Fecha creación: 14 Agosto 2019
Revisado: Lucia Martin
Página 6 de 6

ANEXO II.

MEDICIÓN.

PARTIDAS (PRESUPUESTO)

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	UD	PRECIO / UD	TOTAL
1.1	Demontaje vallado existente	40,00	ml		
2.1	Ejecución de fabrica de bloque de hormigón prefabricado gris 40x20x20cm, atado al zuncho de cimentación mediante armado pasante, hormigonando la primera hilera.	56,75	m2		
2.2	Zuncho de hormigón HA-25 fabricado in situ, de 40x40cm, i/armado con armadura longitudinal de 4 rondos de 12mm y cercos transversales cada 25cm con redondos de 12mm. Totalmente terminado	18,00	ml		
2.3	Excavación manual del terreno de consistencia dura, con extracción de tierra a los bordes y posterior extendido en la zona.	2,88	M3		
2.4	Enfoscado maestreado y fratasado mortero cemento	113,50	m2		
2.5	Colocación de panel termoendurecido en fachada exterior de la caseta, de manera directa sobre el paramento. Includo tornillería y medios necesarios. El panel será apertado por Cotura	56,75	m2		
3.1	Ejecución de estructura metálica para cubrición de polvorín, incluyendo: 6 placa 40*40*16 atomillada cor resina epoxi a cabeza de muro y/o zuncho de hormigón. 6 pilares HEA 100 de 2.50m. aprox. 8 viga atado de IPN 80 en vigas zuncho y riostra cabeza pilares 3 IPN 200 de 5.00m. aprox. 7 correas ZF 150*2 galva, separación 0.83m. 40m2 en cubierta de panel 30mm. 18m.l. de remate lateral cubierta	1,00	ud		
4.1	Gestión de residuos	1,00	ud		
5.1	Seguridad y Salud	1,00	ud		
				TOTAL	

PRESUPUESTO MÁXIMO LICITACION 20.000,00 € + IVA